

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Acta de la sesión Nº 13 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el martes 16 de diciembre, 1975 en la Sala 10 a las 9 A. M. , con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Manuel Formoso, Decano de la Facultad, quien preside, Dr. Gonzalo Adis, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dr. Carlos Araya Pochet, Director, Escuela de Historia y Geografía, Dr. Daniel Camacho, Director, Instituto de Investigaciones Sociales, Lic. Ronald Fernández, Director, Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Rafael Herra, Director, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Lic. Rosa María Mora, Directora, Escuela de Trabajo Social, - Lic. William Reuben, Director, Escuela de Ciencias del Hombre, Dr. Gerardo Rodríguez. Además estuvieron presentes los Asistentes Administrativos de las respectivas escuelas.

I.

Como primer punto el Sr. Armando Camacho hace una exposición sobre el calendario Universitario elaborado para 1976, y recientemente aprobado por el Consejo de Rectoría Ampliado. Con este calendario se pretende coordinar las labores de las principales unidades administrativas que en común tienen que ver con el proceso de matrícula, becas, exámenes extraordinarios, sistema de semestres y cuatrimestres etc.

El señor Decano informa que en el Consejo de Rectoría ampliado no fue posible aprobar un reglamento sobre la condición académica, que sea capaz de dar normas generales para toda la Universidad y conciliar todos los puntos de vista de las diferentes unidades académicas. En consecuencia cada escuela, de acuerdo a sus particulares necesidades tendrá que aprobar sus normas acerca del valor del examen final, del examen ordinario y de la escolaridad. Todas estas reglamentaciones particulares deberán ser aprobadas dentro del marco general que establece este calendario para 1976.

Intervienen varios Directores de Escuela, así como el Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, para aclarar algunos puntos y hacer observaciones acerca de algunas fechas del calendario.

II

Se aprueba el acta anterior Nº 12

III

El señor Decano informa a los presentes que las vacaciones se tomarán en enero. Si alguien desea retenerlas deberá proceder a llenar la fórmula correspondiente.

Los señores Directores de Escuela han de tener en cuenta, si van a tomar sus vacaciones en enero, el acto de graduación de fin de año que se celebrará el 22 de enero y en consecuencia han de dejar un sustituto.

IV

El señor Decano recuerda que el Lic. Jaime González, renunció a su cargo de Vicedecano cuando lo nombraron Director del Departamento de Filosofía en la Universidad Nacional de Heredia. Igualmente manifiesta que la elección no podrá celebrarse hasta marzo. En consecuencia es necesario nombrar a uno de los Directores para sustituir al Decano cuando tome vacaciones. Dice haber conversado con varios Directores y a quien más conviene, por la fecha en que tomará sus vacaciones, es al Dr. Carlos Araya Pochet.

Se acuerda nombrar al Dr. Carlos Araya Pochet para sustituir al Decano del 26 de enero al 21 de febrero, mientras el actual Decano toma vacaciones.

V

El señor Decano recuerda a los señores Directores la presentación del informe anual. Se acuerda fijar el 10 de febrero como fecha límite para presentarlo.

VI

El señor Decano informa que le ha comunicado la Oficina de Asuntos Internacionales que el convenio que el señor Rector había firmado con la Universidad de París X, ha sido devuelto por ésta con modificaciones. Se acuerda integrar una comisión con don Daniel Camacho, un Representante Estudiantil y el Decano para que rinda un informe acerca de las modificaciones hechas al convenio.

VII

La señora Directora de la Escuela de Trabajo Social hace un informe acerca del nuevo plan de estudios que se habrá de aplicar en 1976. Sobre todo se refiere la señora Directora a la necesidad que tendrá la Escuela de Trabajo Social de politólogos, sociólogos, psicólogos, en la aplicación de la nueva metodología en los talleres. Para poder cumplir con estas tareas es necesario que las demás unidades de la Facultad presten su colaboración.

Los directores de las diferentes unidades ofrecen su colaboración. El señor Decano hace notar que para facilitar esta colaboración es necesario que la dirección de la Escuela de Trabajo Social pueda presentar con la mayor anticipación las fechas en que requerirá los servicios de los profesores mencionados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11 A. M.